

CAMPEONATO DE CANARIAS INFANTIL-JUNIOR-ABSOLUTO DE INVIERNO 2024 XXIII Memorial "Manuel Santana Peñate" XIX Memorial "Juan Ramos Borrego"

1. **FECHAS:** 2, 3 y 4 de febrero de 2024
2. **LUGAR:** Santa Cruz de Tenerife
INSTALACIÓN: Piscina Municipal Acidalio Lorenzo - Piscina de 50 metros
HORARIOS: (Pendiente de confirmación, en base a inscripciones)
 1ª Jornada - 1ª Sesión: 18:00 horas
 2ª Jornada - 1ª Sesión: 10:00 horas
 2ª Jornada - 2ª Sesión: 17:00 horas
 3ª Jornada - 1ª Sesión: 09:30 horas
 3ª Jornada - 2ª Sesión: 16:00 horas

3. EDADES:

	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTO
MASCULINO	2009 2010	2006 2007 2008	Todas las edades
FEMENINO	2009 2010	2006 2007 2008	Todas las edades

4. PROGRAMA

	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA
	SESIÓN 1	SESIÓN 1
	7. 400 Libre Femenino 8. 200 Mariposa Masculino 9. 200 Mariposa Femenino 10. 50 Libre Masculino 11. 50 Libre Femenino 12. 200 Espalda Masculino 13. 200 Espalda Femenino 14. 800 Libre Masculino 15. 4x200 Libre Femenino ABS 16. 4x100 Libre Masculino INF 17. 4x100 Libre Masculino JUN	29. 200 Libre Femenino 30. 100 Libre Masculino 31. 100 Braza Femenino 32. 100 Braza Masculino 33. 50 Mariposa Femenino 34. 50 Mariposa Masculino 35. 400 Estilos Femenino 36. 4x200 Libre Masculino INF 37. 4x200 Libre Masculino JUN 38. 4x200 Libre Femenino INF 39. 4x200 Libre Femenino JUN
PRIMERA JORNADA	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA
SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 2
1. 50 Braza Femenino 2. 50 Braza Masculino 3. 800 Libre Femenino 4. 1500 Libre Masculino 5. 4x100 Libre Femenino ABS 6. 4x100 Libre Masculino ABS	18. 200 Libre Masculino 19. 100 Libre Femenino 20. 200 Braza Masculino 21. 200 Braza Femenino 22. 100 Espalda Masculino 23. 100 Espalda Femenino 24. 400 Estilos Masculino 25. 1500 Libre Femenino 26. 4x200 Libre Masculino ABS 27. 4x100 Libre Femenino INF 28. 4x100 Libre Femenino JUN	40. 4x100 Estilos Masculino INF 41. 4x100 Estilos Masculino JUN 42. 4x100 Estilos Femenino INF 43. 4x100 Estilos Femenino JUN 44. 400 Libre Masculino 45. 50 Espalda Femenino 46. 50 Espalda Masculino 47. 100 Mariposa Femenino 48. 100 Mariposa Masculino 49. 200 Estilos Femenino 50. 200 Estilos Masculino 51. 4x100 Estilos Femenino ABS 52. 4x100 Estilos Masculino ABS

5. INSCRIPCIÓN

5.1. Todos los/as nadadores/as deberán tener tramitada la licencia territorial por la Federación Canaria de Natación para la Temporada 2324, en el momento de realizar la inscripción en el evento.

5.2. Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de cuatro pruebas individuales siempre que se igualen o mejores los tiempos de la tabla de mínimas anexa en esta circular, y en cuantos relevos se desee.

5.3. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos en cada prueba; y de alguna de las siguientes maneras:

- a. Por suma de tiempos de los/as cuatro relevistas en pruebas individuales.
- b. Por marca de relevo de club siempre y cuando los relevistas fueran de la categoría correspondiente a la prueba en la presente temporada.
- c. Las fichas de relevos deberán entregarse en la secretaria de competición 30 minutos antes del comienzo de la sesión.

5.4. Las inscripciones se deben realizar según lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 2023/2024, y en el Reglamento General de la RFEN siendo el límite de inscripción a las 11:00 horas del 23 de enero de 2024.

5.5. Se deberán realizar las inscripciones en el programa Leverade de la Real Federación Española de Natación, debiéndose enviar la relación nominal que genera este sistema al correo: areacompeticiones@fedecanat.es

5.6. Se permitirá inscripciones de deportistas sin mínima en cada prueba, por ranking de inscripción, para completar las series hasta conseguir el múltiplo de 8 más próximo del total de inscritos en la prueba.

5.7. Para quienes sufran alguna discapacidad y participen estarán acogidos a las normas del Reglamento de Natación WORLD PARASWIMMING: [Swimming Rules and Regulations | World Para Swimming -paralympic.org](https://www.paraswimming.org/). Para ello, una vez realizada la inscripción a una competición, los clubes deberán comunicar a la Federación Canaria de Natación (areacompeticiones@fedecanat.es y arbitros@fedecanat.es) que se encuentran en esta situación y enviar el certificado de su clase funcional y excepciones, de su Federación Española correspondiente.

5.8. Las marcas válidas para la presente temporada serán las realizadas desde el día 18 de noviembre de 2022 hasta el 21 de enero de 2024.

5.9. Aquellos clubes que deseen inscribir deportistas que no participen en pruebas individuales para cubrir sus equipos de relevos, deberán hacer su inscripción en el Leverade junto al resto de participantes.

6. FORMULA DE COMPETICIÓN

6.1. Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.

6.2. El orden de las pruebas podrá alterarse atendiendo a las necesidades e interés de la competición.

7. BAJAS Y NO PRESENTADOS

7.1. No se admitirán cambios ni sustituciones una vez cerrado el plazo de inscripciones.

7.2. El plazo de recepción de bajas que será el 30 de enero de 2024 de las 23:00 horas. El día de la competición deben presentarse al menos 45 minutos antes del inicio de cada sesión. Cuando un club supere en un 10% su número de bajas con respecto a sus inscripciones en las listas de salida, se podrán aplicar a los clubes las sanciones vigentes en la Normativa Económica de la Federación Canaria de Natación.

7.3. Si un/a nadador/a no se presentara a alguna prueba, quedará automáticamente inhabilitado/a desde ese momento para participar en el resto de la sesión, incluido las pruebas de relevos, no pudiéndose sustituirse por otro/a nadador/a. y se les podrá aplicar sanciones vigentes en la Normativa Económica de la Federación Canaria de Natación.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

8.1. Sólo puntuaran los/as dos primeros/as clasificados/as de cada club en cada prueba, categoría y género.

8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19-16-14-13-12-11-10.....

8.3. La puntuación para las pruebas de relevos será de: 38-32-28-26-24-22-20.....

8.4. En caso de empates se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.

9. PREMIOS

9.1. Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados en cada prueba individual por categoría y género.

9.2. Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados en cada prueba de relevos por categoría y género.

9.3. Se entregará trofeo individual a quienes obtengan las tres mejores puntuaciones según la tabla FINA en alguna de las pruebas disputadas por categoría y género.

* En caso de empate en la puntuación entre dos o más deportistas, clasificará en primer lugar quién tenga mejor segunda puntuación en otra prueba, y así sucesivamente.

9.4. Se entregará trofeo a los tres primeros equipos clasificados por la suma de puntos por categoría y género.

9.5. Se entregará trofeo a los tres primeros equipos clasificados por la suma de puntos de ambos géneros y categoría.

10. NORMATIVA SOBRE BAÑADORES

- 10.1. Se regulará atendiendo a los acuerdos publicados por FINA y RFEN.
<https://www.fina.org/swimming/approvedswimwear>

11. TÉCNICOS Y DELEGADOS

11.1. Para acceder a la zona de competición, los/as técnicos/as y delegados/as deberán tener tramitada la correspondiente licencia territorial por la Federación Canaria de Natación para la Temporada 2324.

11.2. La asistencia, al menos, de un/a técnico/a o delegado/a con licencia en vigor inscrito/a a la competición será obligatoria.

12. RECLAMACIONES

12.1. Las reclamaciones solo podrán ser presentadas por técnicos o delegados acreditados/as en la competición y con licencia en vigor para la Temporada 2324. El plazo será de treinta minutos desde el final de la competición, e irá acompañado del importe señalado en la normativa vigente, que sólo se devolverá en caso de estimarse la reclamación.

13. OTROS

13.1. La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de modificar esta normativa en virtud del buen desarrollo del evento.

13.2. En lo no previsto en la presente normativa, se regirá por lo dispuesto en la normativa general de la RFEN y en su defecto, a lo dispuesto por las normas FINA

14. MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

Tabla de Mínimas Categoría Absoluta
Tiempos referidos a piscina de 50 metros y con cronometraje electrónico.

	Femenina	Masculina
	Todas las edades	Todas las edades
50 Libre	29,56	25,66
100 Libre	1,03,17	56,54
200 Libre	2,20,41	2,02,53
400 Libre	4,50,18	4,20,21
800 Libre	9,55,52	9,22,75
1500 Libre	18,51,49	17,22,56
50 Mariposa	31,28	27,72
100 Mariposa	1,11,69	1,02,12
200 Mariposa	2,45,02	2,22,70
50 Espalda	33,89	30,49
100 Espalda	1,12,94	1,03,69
200 Espalda	2,40,20	2,22,08
50 Braza	37,54	32,73
100 Braza	1,22,69	1,13,69
200 Braza	2,55,31	2,41,21
200 Estilos	2,35,58	2,22,44
400 Estilos	5,38,69	5,10,18

Tabla de Mínimas Categoría Junior
Tiempos referidos a piscina de 50 metros y con cronometraje electrónico.

	Femenina			Masculina		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
50 Libre	30,44	31,28	32,08	26,35	26,70	27,14
100 Libre	1,05,97	1,07,02	1,08,15	57,41	59,05	59,99
200 Libre	2,24,03	2,26,31	2,28,15	2,03,35	2,05,70	2,10,40
400 Libre	5,05,87	5,10,03	5,15,71	4,26,64	4,29,13	4,38,55
800 Libre	10,05,49	10,15,57	10,25,16	9,34,78	9,36,67	9,40,51
1500 Libre	19,34,05	20,00,71	20,20,84	18,00,64	18,27,58	18,35,58
50 Mariposa	32,85	33,82	34,72	29,04	29,83	30,85
100 Mariposa	1,15,05	1,17,62	1,19,07	1,03,57	1,04,99	1,06,79
200 Mariposa	2,50,07	2,55,48	2,59,79	2,27,51	2,29,78	2,33,10
50 Espalda	35,52	37,42	38,30	30,99	31,76	32,60
100 Espalda	1,15,60	1,18,83	1,20,18	1,06,91	1,08,00	1,10,48
200 Espalda	2,45,64	2,47,08	2,49,38	2,24,19	2,30,89	2,35,02
50 Braza	38,51	39,39	40,03	33,97	34,98	36,38
100 Braza	1,25,09	1,27,79	1,29,01	1,16,29	1,18,34	1,19,50
200 Braza	3,03,00	3,11,67	3,18,56	2,45,44	2,49,52	2,53,78
200 Estilos	2,44,15	2,47,21	2,49,47	2,24,49	2,30,06	2,33,27
400 Estilos	5,48,48	5,56,25	6,04,00	5,15,59	5,20,83	5,28,77

Tabla de Mínimas Categoría Infantil
Tiempos referidos a piscina de 50 metros y con cronometraje electrónico.

	Femenina		Masculina	
	2009	2010	2009	2010
50 Libre	32,59	33,11	28,45	30,15
100 Libre	1,10,05	1,11,70	1,01,11	1,07,23
200 Libre	2,30,54	2,33,73	2,14,89	2,23,71
400 Libre	5,20,49	5,25,31	4,54,83	5,10,28
800 Libre	10,35,69	10,45,89	10,15,92	10,34,95
1500 Libre	20,40,09	21,00,89	18,55,83	20,12,02
50 Mariposa	35,45	36,13	31,91	34,30
100 Mariposa	1,20,27	1,21,02	1,09,34	1,15,03
200 Mariposa	3,03,92	3,07,16	2,40,92	2,55,51
50 Espalda	39,06	39,73	35,75	37,82
100 Espalda	1,22,01	1,24,18	1,12,70	1,17,12
200 Espalda	2,52,06	2,55,12	2,41,57	2,50,81
50 Braza	40,73	41,52	38,47	40,99
100 Braza	1,31,09	1,32,99	1,23,23	1,29,84
200 Braza	3,24,53	3,28,44	2,59,52	3,06,85
200 Estilos	2,51,22	2,53,41	2,41,72	2,50,61
400 Estilos	6,08,01	6,12,05	5,40,22	6,00,85